

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34148** *CONSTRUCCIONES MINGOGIL, S.L.U.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 273/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel Moreno Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-10-10, resolución por la que se declara a Construcciones Mingogil, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 1.472,67 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 8 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100081800-1**